

(RE)CONSTRUYENDO MITOS: CRÍTICA FEMINISTA SOBRE LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA SEXUALIDAD FEMENINA Y SUS REPERCUSIONES EN LA VIOLENCIA SEXUAL

Ana Porroche Escudero
Sussex University

RESUMEN

En este ensayo, a través de la crítica feminista sobre la construcción social de la sexualidad, intentaré desmitificar los argumentos que sugieren que la violencia sexual es el resultado de la pobreza, clase social, enfermedad mental, etnia, alcohol o religión. Por el contrario, sugiero que el problema de la violencia sexual no procede del hombre, sino del propio sistema social que legitima una relación de dominación inscribiéndola en una naturaleza biológica en la que el hombre y la mujer son vistos como dos variantes, superior e inferior, fruto de la división de sexos. Mi análisis pretende probar que las creencias de los violadores y maltratadores sobre las mujeres coinciden con las opiniones de la mayoría de las personas en nuestra sociedad. Consecuentemente mi pregunta es: ¿estaría justificado entonces su comportamiento violento y (a)normal?

PALABRAS CLAVE: violencia sexual, violencia de género, salud, teoría feminista, sexualidad.

ABSTRACT

This paper examines the mythology around men's aggressiveness and explores its implications for the global problem of sexual violence. My analysis draws on feminist approaches to the mythical, social and scientific definition of sexuality which legitimates the subordination of women in society. Through close examination, I show that the beliefs of rapists and killers are in fact shared by many members of our society. Thus, the question would be whether this fact might justify such violence. Therefore, I suggest that the meaning of sexual violence must be interpreted not as a pathology of the human being but of a phallogocentric society.

KEY WORDS: sexual violence, health, gender violence, feminist theory, sexuality.

INTRODUCCIÓN

Imagínese¹ por un momento la siguiente conversación:

Hace varias semanas estaba cenando con unos amigos cuando salió a relucir el sonado caso judicial en España en el que un jugador del equipo inglés del Leicester era acusado de violación en el año 2004. Desde el principio, la opinión de uno de



mis amigos era que la mujer estaba mintiendo descaradamente. Según su opinión, el motivo oculto por el que la mujer (¿víctima?) había denunciado al jugador de fútbol fue para obtener dinero y notoriedad en la todopoderosa prensa (rosa) española. Como estaba desmontándole sus argumentos, mi amigo recordó que el futbolista finalmente había admitido que sí que habían tenido sexo *consentido* tras una noche de coqueteo y seducción. Dicho de otro modo, mi amigo estaba culpabilizando a la mujer por su comportamiento insinuante y provocador, y por supuesto, por haber bebido, pero aun así, estaba totalmente convencido de que no se trataba de una violación (pues violación es un vocablo un tanto radical y extremo, sin vuelta atrás, que casi nos da miedo hasta pronunciar). Recuerdo que ante sus argumentos machistas y obtusos le pregunté: ¿Es lo mismo violar a una mujer que mantener relaciones sexuales con ella? Entonces, ¿por qué crees que el jugador de fútbol tenía derecho a violarla, incluso a pesar de que ella le hubiese estado provocando? Si tú quieres, porque era una zorra que sabía cómo excitarlo y engatusarlo. ¿Acaso la mujer no tenía derecho a decir «no, basta», de elegir si quería sexo o no, y de elegir cuándo y con quién? ¿Quizá sólo estaba siendo educada, amable, como se espera de nosotras las señoritas, y él fue tan egoísta y egocéntrico que entendió que la mujer deseaba mantener relaciones sexuales con él? ¿Qué te hace estar tan seguro de que es *él* quien dice la verdad y no ella?

Dicha conversación con mi amigo fue una discusión cualquiera que, sin embargo, refleja el imaginario colectivo como conciencia práctica, como forma de vida². La anécdota no sólo resulta interesante porque atañe a personajes públicos que supuestamente son el paradigma de la deportividad y la compostura (¡al menos entre el mundo juvenil!), sino porque a través de los argumentos de mi amigo podemos percibir los sistemas de valores y creencias en torno a la sexualidad y que justifican la violencia sexual (femenina). En este ensayo, a través de la crítica feminista sobre la universalidad de la construcción social de la sexualidad, intentaré examinar cómo el tema de la violencia sexual es mucho más complejo que las hipótesis que sugieren que la violencia sexual es el resultado de la pobreza, la clase social³, la enfermedad mental⁴, la etnia, filiación política, preferencia sexual⁵, alco-

¹ En este contexto hago uso de la palabra «imágenes» deliberadamente. De acuerdo a la definición de Federico García Lorca, «el trabajo específico de la imaginación consiste en definir 'relaciones que no se sospechaban' entre hechos, o en hacer 'más precisas las relaciones entre ellos dentro de la lógica más pura'» F. GARCÍA LORCA, *Obras completas*. Madrid, Aguilar, 1965, p. 86, citado por J. FRIGOLÉ, *Un etnólogo en el teatro. Ensayo antropológico sobre Federico García Lorca*. Barcelona, Muchnik Ediciones, 1995, p. 14.

² Datos extraídos de la clase impartida por la doctora Susana Narotzky en su asignatura Antropología Política. Universidad de Barcelona, curso 2001/02.

³ A.L. KORNBLIT, «Domestic violence. An emerging health issue». *Social Science and Medicine*, vol. 30, núm. 9 (1994), pp. 1181-1188.

⁴ S. González Montes, «Two cultural approaches for understanding the reproductive health consequences of marital violence in an Indian area of Mexico», en C.M. OBERMEYER (ed.), *Cultural Perspectives on Reproductive Health*, Oxford, Oxford University Press, 2004, pp. 233-252.

⁵ N. RICO, «Violencia de género: un problema de derechos humanos». Naciones Unidas Serie Mujer y Desarrollo, julio 1996, p. 8.

hol o religión⁶. Por el contrario, sugiero que el problema de la violencia sexual no procede del hombre, sino del propio sistema social que legitima una relación de dominación y objetivización sexual inscribiéndola en una naturaleza biológica, previamente construida socialmente, en la que el hombre y la mujer son vistos como dos variantes, superior e inferior, fruto de la división de sexos. Más aún, si a lo largo de este ensayo puedo probar que las creencias de los violadores y maltratadores sobre las mujeres coinciden de hecho con las opiniones de la mayoría de las personas en nuestra sociedad, ¿estaría justificado entonces su comportamiento violento y (a)normal⁷? La cierto es que la respuesta resulta perturbadora, especialmente porque cuestiona el *statu quo* de nuestro sistema social, considerado natural y normal.

1. VIOLENCIA SEXUAL

La violencia sexual ha sido y es un tema central dentro del feminismo, tanto desde los movimientos activistas «que denuncian la seriedad del problema y tratan de que los estados asuman la responsabilidad que les corresponde»⁸, como desde el movimiento intelectual que trata de entender y (des)construir el origen del problema inscrito en un marco de sociedad patriarcal que ignora, «cuando no tolera e incluso ‘recomienda’» la violencia contra la mujer⁹. La violencia sexual es mucho más que un mero acto sexual. Es un acto de dominación, de demostración de poder¹⁰, de castigo, incluso de venganza¹¹. También puede ser utilizada como estrategia para el genocidio en tiempos de guerra¹². La violencia sexual tiene sus raíces

⁶ N. VALERA, *Íbamos a ser reinas. Mentiras y complicidades que sustentan la violencia contra las mujeres*. Barcelona, Ediciones B, Grupo Z, 2002.

⁷ R. LITTLEWOOD y M. LIPSEGE, *Aliens and Alienists. Ethnic Minorities and Psychiatry*. Londres, Unwin Hyman (2ª ed.), 1989.

⁸ AMNISTÍA INTERNACIONAL, «Cuerpos rotos. Mentes destrozadas. Tortura y malos tratos a mujeres», en «<http://www.es.amnesty.org/nomasviolencia/camp.php>», 2001 (13 /12/2005).

⁹ M.P. MATUD, R. MARRERO, M. CARBALLEIRA, O. MORAZA y L. AGUILERA, «Mujeres maltratadas por su pareja: atribuciones causales y dinámicas de la violencia». *Clepsydra. Revista de Estudios de Género y Teoría Feminista*, vol. 2 (2003), pp. 57-69.

¹⁰ S. JACKSON, «Social context of rape: sexual scripts and motivation», en P. SEARLES y R.J. BERGER (eds.), *Rape and Society. Readings on the Problem of Sexual Assault*, Boulder, Westview Press, University of Wisconsin-Whitewater, 1995, pp. 16-27.

¹¹ D. SCULLY y J. MAROLLA, «Riding the bull at Gilley's: Convicted rapists describe the rewards of rape», *ibidem*, pp. 58-73.

¹² Las violaciones en masa han sido descritas como técnica de genocidio, como «armas políticas de destrucción y masacre para establecer la superioridad de un grupo sobre otro» (T. SALZMAN, «Rape camps, forced impregnation, and ethnic cleansing. Religious, cultural, and ethical responses to rape victims in the former Yugoslavia», en A. LLEWELLYN (ed.), *War's Dirty Secrets. Rape, Prostitution, and Another Crimes against Women*, Cleveland, Ohio, The Pilgrim Press, 2000, p. 63-92, p. 71). El objetivo es fecundar a la mujer del enemigo con la finalidad de erradicar los miembros de una



en una cultura global que niega que las mujeres tengan los mismos derechos que los hombres, y que legitima la apropiación violenta del cuerpo femenino como medio para satisfacer deseos individuales o conseguir objetivos políticos¹³.

Es importante señalar que por violencia sexual entiendo tanto la violación como las violaciones en masa en tiempos de guerra, la pornografía, el acoso sexual, la prostitución sin elección, y la violencia de género o violencia doméstica¹⁴. Con frecuencia, la cuestión de la violencia de género no es vista como fruto de la violencia sexual. De hecho, se establecen tres tipos de violencia contra las mujeres claramente diferenciados: la violencia física, «que incluye una serie de actos que van desde una bofetada... hasta el uso de un arma letal; la psicológica, con conductas tales como intimidación, amenazas, humillaciones, desvalorizaciones...; y la sexual, definida como la imposición de cualquier contacto sexual no deseado»¹⁵. Sin embargo, a través de la comprensión de la definición del sexo como atributo biológico, y la sexualidad como construcción social —género—, seremos capaces de entender con mayor profundidad la erotización y el simbolismo sexual implícito en la agresión física y psicológica. En este sentido, Bourdieu¹⁶ sostiene que el privilegio de la masculinidad conlleva el deber de afirmar en cualquier parte su virilidad, especialmente por oposición a la femineidad: «virilidad entendida como capacidad reproductora, sexual y social, pero también como aptitud y para el ejercicio de la violencia (en la venganza sobre todo)».

comunidad étnica, racial o religiosa. La táctica se basa en el punto de vista androcéntrico que limita a las mujeres a sus capacidades reproductoras para poblar la nación. Se cree que es solamente el varón el que determina la etnia y personalidad del bebé, sin tener en cuenta la función desempeñada por la madre y la cultura en la que el bebé pueda ser educado. Por ejemplo, los bebés fruto de violaciones en el conflicto Bosnia-Herzegovina se consideraban serbios; por tanto, futuros enemigos. Una consecuencia directa del embarazo era que muchas de las mujeres embarazadas se suicidaban al darse cuenta de que estaban embarazadas. Ser violada y engendrar un enemigo era una humillación peor que la muerte. El suicidio era una forma de evitar la vergüenza personal y también la deshonra familiar. Además, las mujeres «contaminadas» con la semilla serbia dejaban de ser consideradas como «madres potenciales» de su propia etnia; consecuentemente, eran incapaces de encontrar un futuro marido. Véase I. CHANG, «The Rape of Nanking», *ibidem*, pp. 46-56.

¹³ AMNISTÍA INTERNACIONAL, *op. cit.*, p. 7.

¹⁴ Personalmente no me gusta utilizar las palabras «violencia doméstica» porque reduce la violencia a la esfera doméstica, por lo tanto, minimiza la gravedad y el alcance de la violencia sobre las mujeres. Además, según las feministas anglo-americanas, el término «doméstica» encubre el género/sexo del maltratador. Por contra, violencia de género es un término más amplio que engloba la mayoría de abusos cometidos contra la mujer, precisamente por su condición de mujer. Naciones Unidas entiende por violencia de género «el ejercicio de la violencia que refleja la asimetría entre las relaciones de poder entre varones y mujeres, y que perpetúa la subordinación y desvalorización de lo femenino frente a lo masculino. Ésta se caracteriza por responder al patriarcado como sistema simbólico que determina un conjunto de prácticas cotidianas concretas, que niegan los derechos de las mujeres y reproducen el desequilibrio y la inequidad existente entre ambos sexos». NACIONES UNIDAS, *op. cit.*, p. 8.

¹⁵ M.P. MATUD *et al.*, *op. cit.*, p. 58.

¹⁶ P. BOURDIEU, *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama, 1999, p. 22.

2. VIOLENCIA SEXUAL Y MODELOS SOCIALES

Para aprehender plenamente el alcance de la violencia sexual contra las mujeres en tiempos de paz y de guerra es fundamental comprender los «esquemas» o «modelos sociales» y el orden social en el cual están inscritos¹⁷. De acuerdo a Bourdieu¹⁸, se podría comparar el orden social con «una máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya», donde el comportamiento sexual a su vez es el producto de una relación causal circular en la cual los pensamientos, nuestra capacidad para interpretar y percibir el mundo que nos rodea, así como todas las instituciones, son producto del sistema de dominación masculina¹⁹.

En este ensayo, considero violencia sexual no sólo aquel comportamiento vejatorio típico de los violadores y asesinos, sino también todo aquel comportamiento social e institucional que colabora, reproduce y legitima la opresión de la sexualidad femenina por no tomar medidas responsables para prevenir, actuar y detener tales abusos²⁰. En consecuencia, se podría decir sin tapujos que en la mayoría de las ocasiones la policía, los jueces, abogados, doctores, agentes gubernamentales, trabajadores sociales, prensa, e incluso nosotros mismos los ciudadanos, somos los principales responsables de «reproducir una visión del mundo que enmascara la violencia de los hombres sobre las mujeres»²¹. Es decir, los argumentos que sugieren que estas mujeres de alguna manera habían provocado la situación y se lo merecían, que estaban dramatizando y exagerando los hechos, o que estaban «histéricas» por lo que necesitan internamiento psiquiátrico, son tan nocivos como los violadores mismos. Aquí es donde entran en juego conceptos como la violencia simbólica²² y la victimización secundaria²³.

Entonces, en una cultura machista que relega la violencia sexual a la esfera privada y que siempre culpabiliza a la víctima, deberíamos preguntarnos cómo y por qué hombres «normales» se vuelven agresivos, violadores e incluso asesinos. Más aún, la pregunta, aunque algo perturbadora, debería ser: ¿cómo es posible que algunos —muchos— hombres no sean violadores o violentos en un contexto que totalmente favorece la posibilidad de un asalto sexual²⁴? Por poner un ilustrativo ejemplo,

¹⁷ S. JACKSON, *op. cit.*, p. 16.

¹⁸ P. BOURDIEU, *op. cit.*, p. 22.

¹⁹ D. JULIANO, *Las que saben. Subculturas de mujeres*. Madrid, Horas y Horas, 1998.

²⁰ AMNISTÍA INTERNACIONAL, *op. cit.*, p. 10.

²¹ W. HOLLWAY, «I just wanted to kill a woman. Why? The ripper and male sexuality», en P. SEARLES y R.J. BERGER (eds.), *op. cit.*, pp. 123-133, p. 124.

²² Bourdieu argumentaba que la sociedad no sólo se nutre de la violencia física para mantener y reproducir el sistema (androcéntrico) social. De hecho, la violencia simbólica puede llegar a ser mucho más efectiva como mecanismo de control social. Este tipo de violencia es sutil, casi «invisible, ignorada como tal, elegida tanto como sufrida, sustentada en la confianza, el compromiso, la fidelidad personal, el don, la deuda, la moral, el honor y el castigo social», *op. cit.*, p. 219.

²³ Por «victimización secundaria» se entiende la violencia simbólica ejercida por las instituciones sociales al negar, ignorar o minimizar la existencia de cualquier tipo de violencia.

²⁴ D. SCULLY y J. MAROLLA, *op. cit.*, p. 71.



algunas intelectuales feministas denuncian que el matrimonio es la legalización de los abusos sexuales y violaciones²⁵, o que la pornografía representa «la expresión misma de la cultura proclive a la violación femenina»²⁶ que sugiere que las mujeres disfrutaran siendo degradadas²⁷. Digámoslo de un modo más popular: «de vez en cuando a las mujeres les gusta ser enderezadas». Y siguiendo la línea popular de este argumento, se podría decir que «la pornografía es la teoría y la violación o los abusos sexuales son la práctica»²⁸.

La sexualidad ha sido siempre definida en torno a los roles de género y a través de la división sexual de la legítima utilización del cuerpo²⁹. Esta división de la sexualidad es siempre desigual y jerárquica³⁰, por lo tanto «es en sí misma una estructura de poder»³¹. Por un lado, el imaginario tradicional de la sexualidad femenina representa a las mujeres como pasivas, frágiles, temperamentales, volátiles y dependientes del pene-hombre. Defensa de mi argumento es el patético, retrógrado y denigrante discurso que la Iglesia Católica utilizaba en sus manuales para la preparación al matrimonio en los años noventa, (no mucho tiempo atrás), en el cual definía a la mujer como un ser inestable que «necesita un marco de firmeza y sana autoridad para sentirse segura»³². Por otro lado, los hombres son caracterizados como activos, fuertes y racionales, y sin embargo, somos las mujeres las que nos tenemos que cubrir el cuerpo con ropas modestas para ayudar al hombre «a guardar la cara» y no reducirse a instinto. Ironías de la llamada *Ciencia*.

Con frecuencia, el cuerpo femenino es reducido a un objeto que debe ser explotado comercialmente a través de la prostitución, la pornografía, la moda o la cirugía estética. Las mujeres son concebidas como pura materia. Cuerpos dislocados sin alma, sin sentimientos³³, mente o iniciativa³⁴. Las mujeres nunca contradi-

²⁵ Palabras de la profesora Stevi Jackson en una de sus clases en el Centro de Estudios de las Mujeres de la Universidad de York. Curso 2005-06.

²⁶ D. SCULLY y J. MAROLLA, *op. cit.*, p. 75.

²⁷ C. MACKINNON, «Sex and violence: A perspective», en P. SEARLES y R.J. BERGER (eds.), *op. cit.*, pp. 28-34, p. 33.

²⁸ L. SECAL, *Is the Future Female? Troubled Thoughts in Contemporary Feminism*. Londres, Virago, 1987, p.107.

²⁹ P. BOURDIEU, *op. cit.*, p. 22.

³⁰ F. HERITIER, *Masculino/femenino. El pensamiento de la diferencia*. Barcelona, Ariel, 1996, p. 206.

³¹ C. MACKINNON, «Sex and violence: A perspective», en P. SEARLES y R.J. BERGER (eds.), *op. cit.*, pp. 28-34, p. 31.

³² N. VARELA, *op. cit.*, pp. 163-170.

³³ De acuerdo a los soldados veteranos japoneses que sobrevivieron a la guerra contra China, éstos declararon sentir poca o ninguna culpa por las violaciones en masa perpetradas por el ejército japonés en Naiking. «Tal vez, cuando la estábamos violando la miramos como si fuese una mujer», escribió Azuma, «pero cuando la matamos sólo pensamos que era algo parecido a un cerdo u otro animal», CHANG, *op. cit.*, p. 48.

³⁴ C. WINKLER (con K. WININGER), «Rape trauma: Contexts of meaning», en T. CSORDAS (ed.), *Embodiment and Experience. The Existential Ground of Culture and Self*, Cambridge, Cambridge University Press, 1994, pp. 248-268, p. 250.

cen. Las mujeres son sexo, objeto, propiedad y recipiente para concebir el futuro de la nación. Llámese división de sexos, jerarquía, estructura de poder, misoginia o patriarcado, pero al final de cuentas todo conlleva a la deshumanización del ser humano femenino.

Es esta construcción androcéntrica de la sexualidad femenina, con sus prácticas sociales y sanciones lo que reproduce la dominación de los hombres sobre las mujeres. De hecho, para Mackinnon³⁵ *es o se convierte* en violencia desde el mismo instante en que la sexualidad de las mujeres es controlada.

3. ALGUNOS ARGUMENTOS QUE JUSTIFICAN LA VIOLENCIA SEXUAL DE LOS HOMBRES

Existe toda una mitología en torno al porqué los hombres son agresivos, que neutraliza y enmascara así las raíces del problema. Pero la verdad más punzante es que los mismos discursos legales, psiquiátricos, mediáticos y psicológicos, antes en el nombre de Dios y ahora en el nombre de la ciencia, siguen perpetuando dichas suposiciones androcéntricas según las cuales la sexualidad femenina es definida por oposición: activo/pasiva; dominante/ dócil; sexualmente activo/ asexual; violación/ consenso; sexo/ abuso sexual, etc.

El sexo en lugar de la violencia se convierte en el principal argumento en los medios de comunicación que tratan el tema de las violaciones; distorsión que encubre factores como la venganza, el miedo, los sentimientos de inadecuación y otros motivos enturbiados tras la violencia sexual³⁶.

3.1. AGRESIVIDAD NATURAL

La agresividad natural masculina es el razonamiento más típico para describir el comportamiento o arrebatos violentos de los hombres. Contra este argumento algunos grupos feministas declaran que los hombres sólo demuestran violencia si el contexto se lo permite³⁷. Este argumento queda manifiesto en las más que frecuentes repuestas superficiales y pasivas a incidentes de violencia en la esfera doméstica por parte de la policía, profesionales de la salud o trabajadores sociales³⁸. Se considera que la violencia «doméstica» es un problema privado que sólo atañe a la pareja, por lo tanto debe permanecer en la esfera doméstica. Nadie debe interferir

³⁵ C. MACKINNON, *op. cit.*, p. 130.

³⁶ L. SECAL, *op. cit.*, p. 104.

³⁷ FEDERACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS, «IV Informe de Sentencias contra los Malos Tratos», en <http://www.fmujeresprogresistas.org/>, 2003 (12/2005).

³⁸ M. MAYNARD y J. WINN, «Women, violence and male power», en V. ROBINSON y D. RICHARDSON (eds.), *Introducing Women's Studies*, Basingstoke, Palgrave, 1997, pp. 175-197.



en la intimidad de la relación. Vale la pena decir que investigaciones en Estados Unidos demuestran que la policía había atendido entre el 80 y el 95% de los casos donde más tarde se produciría un homicidio. El siguiente pasaje del caso de Sara Thronton, que asesinó a su marido, habla por sí mismo:

La policía atendió la casa de los Thronton en numerosas ocasiones y raramente tomaron ninguna medida. En una ocasión su marido le pegó un puñetazo en la cara en frente de dos compañeros de trabajo, quienes intentaron intervenir hasta que la policía llegó. Como Malcolm Thronton ya se había calmado cuando la policía llegó, éstos se fueron sin hacer nada³⁹.

No obstante, como nos recuerda Nuria Varela, no hace falta irse del país para encontrar abundantes ejemplos de victimización secundaria.

El trabajo de Todd Salzman es otro claro ejemplo que demuestra que la tendencia de los hombres a ser agresivos depende enormemente de si el contexto es transigente o no con la violencia sexual. Salzman, refiriéndose al conflicto de Bosnia-Herzegovina, demuestra que hubo una correlación entre el incremento de la atención y censura internacional sobre los asaltos y abusos sexuales (se estima que alrededor de más de veinte mil mujeres fueron torturadas y violadas en esta guerra), y el descenso de las denuncias por violación. Para Salzman, esto «era una evidencia de que los comandantes podían controlar a los perpetradores si querían hacerlo [...] de hecho, se ejercía una política que exhortaba el uso de la violación sexual como método de limpieza étnica»⁴⁰.

En vista de que el mito sobre el carácter de los hombres justifica que hay una tendencia inevitable hacia la violencia, Herscheberger⁴¹ irónicamente se pregunta si: «¿es éste el rol categórico que se espera de la costilla de Adán?». En otras palabras, ¿siempre debe ser la mujer la responsable de neutralizar la agresividad de los hombres? ¿Acaso significa esto que en última instancia las mujeres también somos culpables de provocación al no saber apaciguar la violencia de los hombres?

3.2. DESEO SEXUAL INCONTROLABLE

El determinismo biológico desempeña un rol importante en la reproducción de la imagen, que sugiere que todos los hombres tienen un deseo sexual incontrolable que debe ser satisfecho cualesquiera que sean las consecuencias. El argumento es como sigue: las mujeres (que son vistas como un objeto sexual) despiertan en los hombres la necesidad sexual, por lo tanto, deben pagar por provocación⁴².

³⁹ *Ibidem*, p. 186.

⁴⁰ T. SALZMAN, *op. cit.*, p. 71.

⁴¹ R. HERSCHBERGER, *Adam's Rib*. Nueva York, Harper and Row, 1948, p. 16.

⁴² S. BORDO, *Unbearable Weight. Feminism, Western Culture and the Body*. Berkeley y Los Angeles, University of California Press (1ª ed. 1993), 2003, p. 6.

Este razonamiento, por supuesto, se construye desde una perspectiva androcéntrica. De aquí que las violaciones y abusos sexuales no tengan en cuenta la existencia de las mujeres como individuos con derecho a la autodeterminación e independencia. Sin embargo, Margaret Mead⁴³ demostró en 1963 que el abuso sexual era desconocido entre los Arapesh de Nueva Guinea. De hecho, ambos sexos tenían permitido iniciarse en relaciones sexuales basadas en el acuerdo mutuo. Para los Arapesh, cualquier forma de abuso era visto como un acto terrible. De este modo, la violación o el abuso sexual eran impensables según el modelo social de los Arapesh. En consecuencia, no se puede afirmar como hecho universal que el deseo sexual de los hombres debe satisfacerse, cualesquiera que sean la víctima y las consecuencias⁴⁴.

3.3. DUDOSO ESTILO DE VIDA: LA PUTA *VERSUS* LA VIRGEN

La construcción social de la sexualidad ha dividido a las mujeres en dos categorías: la perfecta ama de casa y esposa, y la puta. La primera debe ser obediente, hermosa, femenina, pasiva y asexual. A la segunda categoría pertenecen todas aquellas mujeres que no conforman las características de la primera. Ni que decir tiene que la perfecta esposa representa el bien, y la puta representa el mal, el pecado y la inmoralidad⁴⁵. Se da por sentado que las prostitutas, como adultas, tienen la oportunidad de elegir si quieren vender su cuerpo o no, sin tener en cuenta lo que las propias prostitutas tienen que decir al respecto.

Las prostitutas representan el tabú, porque el sexo en las mujeres es todavía tabú; consecuentemente las prostitutas son culpables de ser muy sexuales⁴⁶. Y yo me pregunto: ¿qué nos escandaliza más: que como mujeres gocen libremente del sexo⁴⁷, o que puedan disfrutar de los placeres carnales en el ejercicio de la prostitución⁴⁸? Por esta misma razón, el famoso violador que aterrizó durante meses el norte de Inglaterra, Peter Sutcliffe, alegaba que tenía una misión divina en la que tenía que matar a todas las prostitutas: «Dios me ha llamado para matar a esa gente

⁴³ M. MEAD, *Sex and Temperament in Three Primitive Societies*. Nueva York, Morrow, 1963; citada en S. JACKSON, *op. cit.*, p. 27.

⁴⁴ S. JACKSON y S. SCOTT, «Sexual skirmishes and feminist factions. Twenty-five years of debate and sexuality», en S. JACKSON y S. SCOTT (eds.), *Feminism and Sexuality*, Edinburgo, Edinburgh University Press, 1996, pp. 27, p. 6.

⁴⁵ J. BUTLER, «Militarized prostitution. The untold story (USA)», en A. LLEWELLYN (ed.), *op. cit.*, pp. 204-233, pp. 204-206.

⁴⁶ W. HOLLWAY, *op. cit.*, p. 131.

⁴⁷ C. ALBORCH, *Solas. Gozos y sombras de una manera de vivir*. Ediciones Temas de Hoy, 2004 (1ª ed. 1999).

⁴⁸ J.L. SOLANA RUIZ, «Cuestionando estereotipos sobre las mujeres prostitutas». *Gaceta de Antropología*, vol. 18 (2002), Texto 18-08. http://www.ugt.es/~pwlac/G18_08JoseLuis_Solana_Ruiz.html.



llamada escoria y que no pueden justificarse a sí mismas»⁴⁹. Más llamativo aún resulta que el violador sabía qué mujeres no eran inocentes por el modo en el que caminaban. Pero paradójicamente, a pesar de que las prostitutas eran escoria y él era el responsable de eliminarlas por orden divina, ¡siempre se alardeó de tener relaciones sexuales con ellas!

Como vemos, una vez más queda manifiesto el «doble principio» moral e hipócrita que siempre culpa a las prostitutas y no a sus clientes masculinos⁵⁰, quienes ven los cuerpos de las prostitutas como comodines sexuales, objetos sin valor a los que pueden humillar, degradar y forzar a mantener determinadas relaciones sexuales que serían impensables con las mujeres «respetables»⁵¹. Como diría mi amigo y compañero de oficina, que es economista y todo lo raciocina a través de las lentes de la economía: si hay prostitutas es porque hay demanda.

Esta obsesión moralista, ofuscada en constreñir la sexualidad femenina, resulta obvia en el hecho de que las mujeres que han tenido varios compañeros sexuales o toman la iniciativa sexual, «despiertan las mayores especulaciones y suspicacias en torno a su vida privada»⁵². Igualmente, son etiquetadas de una manera menospreciativa e insultante. A este respecto son sumamente ilustrativos dos ejemplos cotidianos en nuestra sociedad, no tan arcaicos y lejanos como nos gustaría admitir. El primer ejemplo se refiere a la rapidez pasmosa con la cual una chica joven pasa de ser «decente» a «facilona» a los ojos de la comunidad cuando ha tenido varias relaciones sexuales; y sin embargo, cómo su homólogo masculino pasa de ser un joven a ser un hombre(cito) muy saludable y viril, valga la redundancia. El segundo, se refiere a la tendencia machista de penalizar socialmente con el desprecio a aquellas mujeres que toman responsabilidad por sus cuerpos y por su salud al precaverse con preservativos para disfrutar plenamente de sus cuerpos.

El contrapunto negativo de estas actitudes machistas resulta en que muchas jóvenes se nieguen y se sientan ofendidas al tener que usar preservativos porque como ellas dicen: «yo no soy una prostituta». A este respecto es muy interesante el trabajo de Woollett y Marshall⁵³ en el que examinan las ambigüedades y conflictos a los que las jóvenes londinenses se enfrentan hoy en día a la hora de tomar decisiones respecto a sus cuerpos y su sexualidad: ¿puta *versus* embarazada o con el SIDA = puta?

⁴⁹ W. HOLLWAY, *op. cit.*, p. 130.

⁵⁰ S. JACKSON y S. SCOTT, *op. cit.*, p. 3.

⁵¹ Recuerdo haber leído en una «revista para mujeres» un artículo sobre sexualidad que me impactó bastante. El artículo entrevistaba sobre las fantasías sexuales de los hombres, y uno entre muchos confesaba que le gustaba practicar el sexo anal y oral con las prostitutas, pero no con su novia, pues su novia era una chica decente.

⁵² C. ALBORCH, *op. cit.*, p. 185.

⁵³ A. WOOLLETT y H. MARSHALL, «Reading the body: Young women's accounts of their bodies in relation to autonomy and independence», en K. DAVIS (ed.), *Embodied Practices: Feminists Perspectives on the Body*, Londres, Sage Publications, 1997, pp. 27-40.

3.4. LA MUJER SE LO MERECEÍA... ¿PROVOCACIÓN?

En noviembre de 2005, un popular periódico inglés⁵⁴ ponía de manifiesto las creencias de los británicos sobre la violación y el abuso sexual. Las mujeres que coquetean, llevan ropas «reveladoras», han tenido varios compañeros sexuales o estaban bebidas tienen gran parte de la culpa si son violadas. Estas creencias no deben sorprender en España, puesto que son el producto de una mitología cultural en torno a la sexualidad de las mujeres que sugiere que las mujeres (sexualmente) independientes son manipuladoras y dignas de desconfianza; por lo tanto, pertenecen a la categoría de las putas. Para el lector o la lectora desconfiada, baste leer las denominadas «cifras de la vergüenza» que Nuria Valera⁵⁵ expone al final de su libro, para ver la facilidad con que un caso de violación puede ser desestimado en nuestro país ¡solamente porque la chica llevaba minifalda!

La mejor estrategia para des-responsabilizarse de las acciones de uno mismo es culpando al otro por provocación. Para los hombres, la policía, los jueces y la sociedad en general, la forma en la que vestimos es una manera de provocación. ¿Pero quién tiene el poder para determinar qué es y qué no es provocativo? Desde que somos niñas pequeñas nos han socializado para estar bonitas y atractivas ante los hombres. Revistas, películas, anuncios televisivos y las tiendas de mujeres están ahí para reforzar el mensaje, pero por otro lado somos culpabilizadas cuando tratamos de emular aquellas imágenes que nos son vendidas como eróticas para los hombres. Entonces, ¿dónde están los límites entre púdico y erótico? ¿y entre erótico y obsceno? Parece ser que no existen, parece más bien una estrategia sofisticada de la máquina simbólica donde las mujeres, no importa lo que hagan, siempre llevan las de perder.

3.5. VENGANZA Y CASTIGO

Venganza y castigo son también dos argumentos que justifican la violencia sexual masculina. Estas excusas están infundadas en un discurso —yo me atrevería a decir universal—, que considera a la mujer como propiedad del hombre⁵⁶. Cada día se abusa de miles de mujeres, en España y en el mundo entero, en el nombre del honor (¡masculino!), o se las acusa de deshonestar a la familia y a la comunidad. Estos razonamientos han de entenderse como parte inherente del discurso de la máquina

⁵⁴ J. HIGGINSON, «Flirting women 'asking for rape'». *Metro*, 21 de noviembre de 2005. http://www.metro.co.uk/home/article.html?in_article_id=9008&in_page_id=1.

⁵⁵ N. VALERA, *op. cit.*, pp. 281-288.

⁵⁶ Véanse los trabajos de P. GAY y BLASCO, *Gypsies in Madrid. Sex, Gender and the Performance of Identity*. Nueva York y Oxford, Berg, 1999; N. LUKE, I. WARRINER, y S. WATKINS, «'Rairu doesn't rhyme with Western medicine': Lay beliefs and illness networks in Kenya», en C.M. OBERMEYER (ed.), *op. cit.* pp. 58-82; A.L. KORNBLIT, *op. cit.*; M. MAYNARD y J. WINN, J., *op. cit.*



simbólica que basa la legitimación y el control de la sexualidad femenina en la moralidad, la etiqueta o el honor⁵⁷.

Además, la violación puede llevarse a cabo como un medio para conseguir la venganza o satisfacer y afirmar el ego masculino cuando éste ha sido cuestionado, puesto que la violación sexual representa el poder masculino sobre el femenino. De hecho, el primer asesinato del violador británico Sutcliffe «se produjo cuando una prostituta lo tildó de ser ‘jodidamente inútil’ porque le estaba costando mucho tener una erección»⁵⁸. En este caso la violencia sexual estaba justificada porque la prostituta había dañado de forma irreparable su ego masculino. Dicho de otro modo, su masculinidad estaba siendo seriamente amenazada por la sexualidad femenina.

3.6. LA FANTASÍA SOCIAL DE LA VIOLENCIA SEXUAL: LE ESTOY HACIENDO UN FAVOR...

A través de los cuentos de princesas y príncipes, novelas románticas, películas, pornografía e incluso a través del último polémico anuncio de Dolce y Gabbana, en el que una modelo tumbada posa como si estuviera siendo sometida por un modelo masculino que la agarra de las muñecas, recibimos un mensaje subliminal que sugiere que las mujeres disfrutamos siendo dominadas por los hombres⁵⁹.

Todos conocemos la archiconocida imagen en la cual la princesa o heroína rechaza al príncipe o al malo de la historia, que da la casualidad que siempre es guapo y viril. En nuestra imagen, la protagonista lucha tímidamente contra la atracción sexual que siente por él, pero tanto el villano como nosotros mismos presumimos que sabemos acerca de los secretos y anhelos de la sexualidad femenina, así que deducimos que nuestra protagonista desea en su fuero más interno ser forzada a mantener una relación sexual. Deducido y hecho, y el villano mágicamente somete la obscena voluntad de nuestra protagonista con apasionada violencia hasta que ésta se derrite en sus brazos, agradecida porque no ha tenido que revelar públicamente la ignominiosa realidad.

El mito de la «mujer que lo está deseando»⁶⁰ está mucho más arraigado en el imaginario colectivo de lo que pensamos. Claro ejemplo es la estupefacción que causó en el público la denuncia del anuncio de Dolce y Gabbana por parte de diversos grupos feministas: «pero... ¡es una foto preciosa!, ¿dónde está la violencia?» fueron algunos de los comentarios que se escucharon en el debate público. El mito de que la mujer desea ser sometida está tan naturalizado en nuestro sistema de creencias, que para el ciudadano profano resulta difícil percatarse de detalles tan

⁵⁷ P. BOURDIEU, *op. cit.*, pp. 28-44.

⁵⁸ W. HOLLWAY, *op. cit.*, p. 129.

⁵⁹ Para una información más detallada, véanse los trabajos de S. JACKSON, *op. cit.*; C. MACKINNON *op. cit.*; R. HERSCHBERGER, *op. cit.*; D. SCULLY y M. MAROLLA, *op. cit.*

⁶⁰ R. HERSCHBERGER, *op. cit.*, p. 25.

subliminales como la boca semi-abierta de la modelo, más insinuante que resistente, o las caderas femeninas alzadas por la excitación en busca del pene masculino.

Así pues, vemos que el supuesto que sugiere que las mujeres desean y disfrutan siendo sexualmente dominadas y, que cuando una mujer dice no, quiere decir sí, está patente en nuestras vidas diarias, desde las percepciones de los violadores hasta las actitudes públicas, como hemos visto en el caso de Dolce y Gabbana o en las sentencias judiciales⁶¹.

La investigación de Scully y Marolla⁶² demuestra que muchos violadores, incluso después de admitir sus crímenes, continúan creyendo que la víctima disfrutó de la violación, «a pesar del uso de un arma, de agresiones físicas serias, o incluso la muerte». Así lo demuestran las palabras de un violador entrevistado por los autores: «el sexo por la fuerza es genial, es difícil que te pillen y además, a las mujeres les pone calientes». Muchos otros violadores evitaban reconocerse a sí mismos como tal, pero argumentaban que usaron la violencia porque así hacían las fantasías de la víctima realidad; de hecho, le estaban haciendo un favor. Legalmente, muchos de

⁶¹ Las autoras KITZINGER y FRITH en su estudio sobre análisis de la conversación y violencia de género sostienen que el mito que dice que cuando una mujer dice «no» quiere decir «sí», es una muestra más de los engrimientos del patriarcado subyacente en los programas de defensa personal para mujeres. El objetivo de estos programas es que las mujeres digamos «no» a una proposición sexual indeseada de una forma clara, directa, categórica y sin rodeos. Para las autoras, el énfasis en decir solamente «no» para rechazar cualquier tipo de relación es doblemente contraproducente. Por un lado, implica que otros modos de rechazo como los silencios, rodeos, excusas, desinterés, incluso el débil consentimiento, no sean válidos ni ante la ley ni ante el agresor. Lógicamente, tampoco son válidos en casos extremos en los cuales la víctima está amordazada, o acepta mantener una relación sexual porque el agresor la está seriamente amenazando con un arma. Por otro lado, las autoras señalan que todos los estudios sobre análisis de la conversación y la declinación de ofertas han demostrado que todos los rechazos «son complejos y sutilmente organizados en el transcurso de la interacción conversacional» (*op. cit.*, p. 294). Las autoras enfatizan que el hecho de rechazar cualquier tipo de invitación o proposición, no sólo la de índole sexual, resulta difícil para todo el mundo y no únicamente para las mujeres. La sutil y educada forma con la que declinamos una oferta está basada en la normativa cultural y la etiqueta social sobre el rechazo. Un «no» directo es sinónimo de desprecio, desaire, repulsa e incluso ofensa que puede desembocar a su vez en violencia. Dados estos valores culturales profundamente arraigados en el imaginario colectivo, a muchas mujeres que participaron en el estudio de Kitzinger y Frith les preocupaba, y con razón, herir los sentimientos de los hombres (p. 303). Disculpas, excusas, pausas, demoras a la hora de contestar, e incluso agradecimientos por la invitación, eran tácticas frecuentemente usadas por las mujeres (y por todo el mundo en general) para aliviar el daño causado por el rechazo. Las autoras concluyen que el problema no radica en el malentendido, sino en que los hombres no admiten el rechazo por parte de las mujeres; ni admiten el rechazo directo, sinónimo de desprecio e injuria del ego masculino, con las consecuentes probabilidades de desatar la ira y el orgullo del hombre. Ni tampoco admiten los códigos socialmente reconocidos como formas de rechazo en nuestra vida diaria, tales como disculpas, agradecimientos por la invitación seguidas de excusas, pausas, silencios... con lo cual, la invitación «rechazada» da lugar a la violencia sexual. Para una información más detallada y sumamente provocativa, véase el artículo de C. KITZINGER y J. FRITH, «Just say no? The use of conversation analysis in developing a feminist perspective on sexual refusal». *Discourse & Society*, vol. 10, núm.3 (1999), pp. 293-316.

⁶² D. SCULLY y M. MAROLLA, *op. cit.*, pp. 61-68.

estos argumentos de abuso sexual no son estimados como violación, puesto que se considera que es simplemente sexo⁶³.

También la excusa del «malentendido» justifica el asalto sexual. Por ejemplo, las mujeres que caminan solas por la noche o hacen autostop son vistas por los violadores, y por muchos jueces, fiscales y jurados, como una señal de disponibilidad sexual⁶⁴: «algunos hombres no consideraban este tipo de violencia como violación, puesto que ellos creían que una mujer sola caminando por la calle era una prostituta». Así mismo, Sutcliffe era capaz de discernir si sus víctimas eran prostitutas o no por la forma en la que caminaban: ¡solas por la noche! Sin embargo, vale la pena señalar que algunas de sus víctimas eran prostitutas pero otras muchas no, porque Sutcliffe era víctima de la misoginia y los prejuicios según los cuales el único pecado era ser mujer⁶⁵.

La sociedad (incluyendo la policía, doctores, trabajadores sociales, jueces, abogados, etc.) tampoco está exenta de la influencia de los estereotipos acerca de la sexualidad femenina. Factores como caminar sola por la noche, hacer autostop, actuar seductoramente, llevar ropas descocadas, estar bebida o tener una vida sexual activa son vistas como un signo de provocación sexual, como un signo de «jugar con fuego»⁶⁶, que tiene como resultado la culpabilización y descrédito de las víctimas.

A modo de ejemplo, veamos el siguiente párrafo que describe el caso de un fiscal responsable de decidir si seguir adelante con una investigación de violación o no. Como claramente se puede percibir, el fiscal cuestiona el testimonio de la víctima en base a prejuicios acerca del área donde la víctima se encontraba (*Center Heights*) y sobre las razones por las que caminaba sola por la noche. Al final, acaba concluyendo que la víctima debía de ser una prostituta que andaba buscando droga o sexo. Esta conclusión, y no el abuso cometido, es razón suficiente para desestimar el caso, ya que sería prácticamente improbable conseguir una condena:

El policía y el doctor dicen que no tiene ningún trauma —se lo ha montado con seis tíos. Eso sí que me preocupa. Y no hay restos de semen. A mí me parece más bien que ella es un «fresita» que estaba necesitada de crack [...] La calle le ha hecho polvo. ¿Qué hacía una mujer en una zona desconocida como *Center Heights*?... No me lo trago⁶⁷.

Por si los prejuicios no son suficientes, se requieren evidencias científicas para la desestimación del caso. Se recurre a infalibles y complicadas técnicas para la detección de posibles signos de abuso sexual: la presencia de semen en el área genital o recto. ¿Pues en qué año se inventaron los preservativos? Parece ser que en

⁶³ C. MACKINNON, *op. cit.*, p. 31.

⁶⁴ D. SCULLY y M. MAROLLA, *op. cit.*, pp. 66-69.

⁶⁵ W. HOLLWAY, *op. cit.*

⁶⁶ S. ESTRICH, «Is it rape?», en P. SEARLES y R.J. BERGER (eds.), *op. cit.*, pp. 183-193, p. 187.

⁶⁷ L. FROHMANN, «Discrediting victims's allegations of sexual assault: Prosecutorial accounts of case rejections», *ibidem*, pp.199-214, p. 205.

España los preservativos se utilizan como medida anticonceptiva y de prevención de enfermedades de transmisión sexual desde principios del siglo pasado, y más popularmente a partir de la segunda mitad del siglo XX⁶⁸. Sobra decir que no estoy de acuerdo con el protocolo «científico» de investigación.

Como vemos, la definición de comportamiento sexual «normal» entre hombres y mujeres es definido desde el punto de vista androcéntrico, y es socialmente aceptado como la verdad incontestable. De este modo, a través de las justificaciones que alegan que las mujeres merecen y desean ser forzadas podemos enumerar algunas suposiciones sobre la sexualidad femenina.

La primera suposición sugiere que las prostitutas nos recuerdan los peligros de la sexualidad activa de las mujeres (y recuérdese que en la categoría de las prostitutas están incluidas todas aquellas mujeres que no son obedientes, pasivas y asexuales). De aquí que las prostitutas sean culpables de ser sexuales e inmorales. Las prostitutas no valen la pena y no merecen respeto social y protección, pero yo me pregunto: ¿merecen entonces respeto aquellos hombres que tienen relaciones sexuales o abusan de ellas?

Del estereotipo de la sexualidad activa de las mujeres deriva la segunda suposición de que las prostitutas deben estar disponibles veinte y cuatro horas al día, durante trescientos sesenta y cinco días al año a todo aquel que quiera tener sexo con ellas. Esto es, damos por sentado que no tienen derecho a la autodeterminación: no tienen el derecho de elegir qué tipo de sexo quieren vender, cuándo y con quién.

La tercera suposición, muy en línea con la primera y la segunda, está basada en la idea perniciosa de que las mujeres sexualmente activas e independientes, que salen solas por la noche, flirtean o llevan ropas provocativas son busconas reclamando sexo.

3.7. ALCOHOL, CLASE SOCIAL, DROGAS, INFANCIA PROBLEMÁTICA... PSICÓPATAS

La violencia sexual es un problema universal, y contrariamente a lo que se piensa o nos hacen pensar, no entiende de etnias, clases sociales, filiaciones políticas o preferencias sexuales⁶⁹, «de igual manera que las enfermedades mentales, la pobreza, las drogas o el alcohol no son motivos de los malos tratos ni los justifican... El único factor de riesgo es ser mujer»⁷⁰.

El peligro de estas creencias radica en que están profundamente arraigadas en el imaginario colectivo de la sociedad, dificultando así la (des)construcción de los mitos sobre el comportamiento masculino y la concienciación ciudadana sobre la abrumadora *frecuencia* con la que ocurre. De hecho, muchas de las investigacio-

⁶⁸ L. GUEREÑA, «Elementos para una historia del preservativo en la España contemporánea». *Hispania: Revista Española de Historia*, vol. 64, núm. 218 (2004), pp. 869-896.

⁶⁹ NACIONES UNIDAS, *op. cit.*, pp. 7-8.

⁷⁰ N. VARELA, *op. cit.*

nes sobre el tema han demostrado que «menos de un 5% de los hombres eran sicóticos cuando cometieron la violación»⁷¹.

Ante este argumento, yo me pregunto: ¿es posible que *toda* la armada japonesa en 1937, *toda* la armada americana en tiempos de guerra, o *todos* los serbios durante la guerra de Yugoslavia fueran psicópatas, alcohólicos o drogadictos para llevar a cabo semejante violaciones en masa? Más bien parece que la sociedad inventó dichos mitos para silenciar la vergonzosa frecuencia con que la violencia sexual tiene lugar.

4. LEGITIMANDO LA VIOLENCIA SEXUAL

En el imaginario colectivo de la sociedad se cree que una violación «real» es fruto de un ataque por la noche a manos de un psicópata⁷². Sin embargo, tanto las estadísticas españolas⁷³ sobre violencia de género como las americanas⁷⁴ demuestran que el 47% la violencia sexual se produce a manos de los compañeros sentimentales de las víctimas, el 19% se produce en el seno de la familia, un 17% es perpetrado por amigos y conocidos, y tan sólo un 12% se produce por desconocidos. Así mismo, quede manifiesto que el 40% de las agresiones no se produce en lugares de dudosa reputación, sino en el hogar. Quizá, es debido a esta ceguera colectiva que el abuso sexual constituye todavía uno de los crímenes menos denunciados⁷⁵. El abuso sexual conlleva estigma social, especialmente para la víctima⁷⁶. Por un lado se cree que es un hecho aislado cometido por enfermos mentales o extraños; por lo tanto, la víctima es también culpable por caminar sola por lugares y sitios no recomendables; por otro lado, si el agresor es alguien cercano a la víctima, se cree que éste actuó con violencia previa provocación, o simplemente se trató de sexo consentido.

El mayor problema a la hora de abordar y reconocer el problema del «abuso real» radica en que pone en tela de juicio la familia como institución social que proporciona seguridad y afecto a sus miembros. En otras palabras, para la sociedad resulta escalofriantemente vergonzoso admitir la frecuencia con la que este tipo de abusos suceden. Como MacKinnon señala, «según la ley (elaborada por el hombre), una violación es considerada como un acto sexual, y por eso mismo no se considera crimen, puesto que parece sexo»⁷⁷. En la práctica, esto supone que la

⁷¹ D. SCULLY y J. MAROLLA, *op. cit.*, pp. 58.

⁷² M. HESTER, L. NELLY y J. RADFORD, *Women, Violence and Male Power*. Buckingham, Filadelfia, Open University Press, 1996.

⁷³ FEDERACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS, *op. cit.*

⁷⁴ J. ROLLINS, *Women's Minds. Women's Bodies. The Psychology of Women in a Biosocial Context*. Nueva Jersey, Prentice Hall, 1996, p. 207.

⁷⁵ S. ESTRICH, *op. cit.*

⁷⁶ C. WINKLER (con K. WININGER, K.), *op. cit.*

⁷⁷ C. MACKINNON, *op. cit.*, p. 172, citado en A. EDWARD, A., «Gender and sexuality in the social construction of rape and consensual sex: A study of process and outcome in six recent rape

mayoría de los abusos sexuales no sean condenados, porque como ya dije con anterioridad, la mayoría de los abusos sexuales no son perpetrados por extraños sino por familiares, amigos o conocidos, gente «normal» y «respetable».

Susan Estrich⁷⁸ sugiere que el principal factor que determina si la policía sigue adelante con la investigación se basa en la relación de la víctima con el agresor, seguido de las pruebas de agresión física y la presencia de testigos. Esto supone que en EEUU (y en España también) un 75% de las denuncias por abuso sexual no son tenidas en cuenta, ya que la agresión ha sido perpetrada por los maridos, familiares o amigos, y porque la mitad de todos los abusos se producen en la intimidad del dormitorio⁷⁹.

Como vemos, el abuso sexual en la mayoría de las ocasiones es definido como sexo consentido, iniciación sexual o erotismo, minimizando de este modo la violencia que las mujeres sufren a manos del patriarcado, y justificando todos los argumentos anteriormente enumerados. Sin duda, el siguiente testimonio de una mujer víctima de abuso sexual en el hogar ejemplifica la persistencia de los mitos anteriormente expuestos:

La diferencia entre la violación en el cine y la violación conyugal es que no podemos gritar, porque nuestro hijo o hija, que duerme en la habitación contigua, podría despertarse. O que nuestro hijo o hija está al lado mismo nuestro, con el rostro crispado de horror. Y otra diferencia es que quien nos hace esto es alguien a quien amábamos, alguien que una vez fue la persona en quien más confiábamos. Y hay todavía una diferencia más, que los demás dicen que nos lo hemos inventado todo⁸⁰.

5. CONCLUSIÓN

No hay razón por la que no pueda concluir este ensayo sin argumentar que la definición legal y social de la violencia sexual está determinada por creencias androcéntricas culturales sobre la sexualidad (femenina). Es decir, sobre cuál es el comportamiento femenino adecuado y cuáles las respuestas «razonables» de los hombres ante la sexualidad de las mujeres. La socialización tradicional fomenta la idea de que los hombres son viriles, superiores, activos sexualmente y deben disfrutar de los placeres carnales para canalizar el exceso de energía (negativa). Por otro lado, las mujeres son educadas para ser la mercancía sexual de los hombres. Esto implica disponibilidad sexual, sumisión, y obediencia. En otras palabras, en España como en la mayoría de las sociedades, «las mujeres *siempre* deben ponerse a sí mis-

trials», en J. HOLLAND y L. ADKINS (eds.), *Sex, Sensibility and the Gendered Body*, Londres, Macmillan, 1996, pp. 178-201, p. 186.

⁷⁸ S. ESTRICH, *op. cit.*, p. 186.

⁷⁹ C. MACKINNON, *op. cit.*, p. 34.

⁸⁰ AMNISTÍA INTERNACIONAL, «No Más Violencia Contra las Mujeres», en «<http://www.es.amnesty.org/nomasviolencia/noticia83.php>», 2007 (13/5/2007).

mas las últimas en una larga lista de obligaciones»⁸¹ y si no, ya se encargará el sistema social de que no olvide su posición de inferioridad⁸². Como hemos visto, la propia definición de violencia sexual es violencia *per se*. Niega las experiencias de agresión y terror sufridas por las mujeres a manos del patriarcado. Sexo en lugar de violencia se convierte en la justificación por excelencia de la agresividad masculina. Esta definición se centra tan sólo en casos extremos⁸³: en aquellos casos en los que hay evidencia de *excesiva* violencia, uso de arma, o son niños y ancianos los afectados. Además, debe haber habido penetración (¡con restos de semen!), requisito que evidencia una vez más el punto de vista falocéntrico de lo que puede ser definido como violencia sexual y lo que no. Por lo tanto, muchos casos de agresión sexual también quedan excluidos de esta definición.

Antes de finalizar, me gustaría enfatizar una vez más que cuando nos referimos a la violencia sexual es extremadamente importante tener en cuenta que la violencia sexual no es sólo la perpetrada por maltratadores, violadores o asesinos. Como dije al principio de este ensayo, la violencia sexual engloba la violencia simbólica ejercida por la sociedad al emborronar, justificar o negar la agresión a la mujer. La violencia sexual y la estructura social están íntimamente ligadas; comprender las causas de la violencia sexual nos dirá mucho sobre el funcionamiento de nuestra sociedad, y comprender el modelo social nos iluminará sobre la procedencia de la violencia sexual. De este modo, en lugar de teorizar sobre el perfil psicológico de los agresores, sería más fácil intentar desmitificar por qué unos hombres ejercen violencia y otros no.

Como conclusión, sugiero que desde el punto de vista de la salud pública y la igualdad de derechos hay una necesidad imperante de adoptar una perspectiva social frente al problema de la violencia sexual⁸⁴. No es suficiente crear recursos para las mujeres que han sido víctimas de abusos sexuales, ni es suficiente castigar o reeducar a los criminales si la causa original del problema, el propio sistema social, permanece inalterado. En cambio, medidas más prácticas y a la larga mucho más

⁸¹ D. VUKELICH, «Nicaragua: In my country of water and fire...», en A. LLEWELLYN (ed.), *op. cit.*, pp. 139-154, p. 146 (énfasis añadido).

⁸²A este respecto, cito las palabras de Lucía Acosta Martín en su recensión sobre el libro de Audrey Mullender, *La violencia doméstica... una nueva visión de un viejo problema*: «Es lamentable que una de las principales razones que se esgriman a la hora de atender adecuadamente a las mujeres sea la cuestión de los hijos. Aunque necesario para la seguridad y bienestar de los últimos, la cuestión de los derechos de las mujeres a no ser objeto de abuso debe valer por sí misma a la hora de actuar frente a situaciones de violencia contra ellas». Claro ejemplo son aquellas leyes que «posibilita(n) informar al cónyuge del paradero de la mujer con el objetivo de que pueda ver a sus hijos, con la consecuente amenaza para ella». L. ACOSTA MARTÍN, «Recensión sobre el libro de Audrey Mullender, *La violencia doméstica... Una nueva visión de un viejo problema*». *Clepsydra. Revista de Estudios de Género y Teoría Feminista*, vol. 2 (2003), pp. 159-162.

⁸³ M. HESTER, L. NELLY y J. RADFORD, *op. cit.*, p. 21.

⁸⁴ R. WILKINSON, *Unhealthy Societies. The Afflictions of Inequality*. Londres, Routledge, 1996, p. 21.

efectivas serían empezar por desconstruir y admitir el peso nocivo de los mitos anteriormente señalados, «haciendo especial mención a la consecución de una educación no-sexista (e igualitaria) como herramienta que nos ayude a abordar un problema cuya magnitud nos está superando»⁸⁵.



⁸⁵ J. FERRER RIERA, «La educación sexual como recurso en la prevención de la violencia hacia las mujeres». *Educació i Cultura: Revista Mallorquina de Pedagogia*, vol. 15 (2002), pp. 131-146.